
REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO 2007-2012 (RESUMEN)

Profesor y Ps. Ramón Tinoco Sánchez

La comunidad internacional, a través de sus diversos organismos, asumió¹ una serie de objetivos a lograr para el año 2015. Dentro de esta cobertura universal se consideran, entre otros aspectos, la exigencia de la calidad educativa² así como la promoción de la igualdad entre géneros³ y la autonomía de la mujer.

En México, el camino para lograr dichos objetivos ha sido largo y difícil. Así, de manera particular, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (mayo de 1992), apuntaba, entre otros aspectos, hacia la descentralización educativa, el rediseño de los currículos de los tres niveles educativos básicos, la renovación de materiales, así como la obligatoriedad de la secundaria y la implementación de la carrera magisterial⁴. De este acuerdo se han derivado varias tareas cumplidas:

- Renovación de Planes y Programas de estudios de primaria (1993)⁵.
- Reforma de la educación preescolar (2004).
- Reforma de la Educación secundaria (2006).
- Incremento de escolaridad básica obligatoria a 9 años.
- Elaboración de materiales educativos para los tres niveles básicos.
- Capacitación a los profesores a través de PRONAP.

¹ Dakar, Senegal, año 2000.

² La calidad educativa contempla diversos aspectos. Uno de ellos no sólo radica en la condición de que todos los niños y niñas asistan a la escuela sino que deban aprender de manera racional y adquirir conocimientos provechosos y pertinentes para la forma de vida actual. De cada 100 niños, 14 no tienen oportunidad de asistir a la escuela (6 en primaria y 8 en secundaria). ¡Los 14 niños(as) pertenecen a grupos vulnerables: indígenas, migrantes, jornaleros, en situación de calle, con necesidades educativas especiales, en comunidades rurales!

³ Según la ONU, en el 2007, del 100% de los menores sin escolaridad en México, el 57% eran de sexo femenino.

⁴ APADEF, A. C. ofrece 4.2 para escalafón a través del diplomado "Intervención educativa en educación física".

⁵ Además de revisiones constantes, luego de esa fecha, a diversas asignaturas, por ejemplo, al programa de Español en el año 2002. Cabe destacar que en dicho Plan de estudio no aparecieron los programas de Educación Física, Expresión y Apreciación artísticas y Tecnología.

En la actualidad, para la presente administración (2006-2012), y dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, el imperativo es el logro de las siguientes acciones capitales: I) la reforma de educación primaria, II) la articulación de los tres niveles de Educación Básica (revisión de preescolar y secundaria), III) la adecuación de materiales educativos y IV) la capacitación docente⁶.

I) Revisión del nivel de primaria.

La Articulación de la Educación Básica estará dirigida, en sus tres niveles, al desarrollo de competencias para alcanzar el perfil de egreso correspondiente. De la misma forma, pretende coordinar este nivel básico con la Educación Media Superior, que también se regirá, según el Marco Curricular Común, por el desarrollo de competencias.

En el nivel de la educación primaria se va a llevar a cabo una adecuación al currículo. Se pretende la renovación de los objetivos de aprendizaje y nuevas técnicas didácticas; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje; el aprendizaje sostenido y eficiente de una lengua extranjera (Inglés) como asignatura de orden estatal; el carácter de asignaturas de Educación Física y Educación Artística y la renovación de la asignatura Educación Cívica por Formación Cívica y Ética; la ampliación del horario para el desarrollo de actividades artísticas y físicas, en el caso de escuelas de tiempo completo; y la innovación en términos de gestión educativa.

II) La Articulación de la Educación Básica.

Esta es la acción capital, junto con la anteriormente considerada, a llevar a cabo en la presente administración. La articulación de la Educación Básica consiste en integrar los tres niveles educativos en un trayecto formativo, coherente y consistente en sí mismo, que permita interrelacionar los conocimientos, habilidades y competencias a fin de asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de la Educación Básica, además de atender a las necesidades de la sociedad futura.

Se trata, entonces, de la revisión del nivel de primaria que permita su articulación con el último año de preescolar y el primero de secundaria. Para ello se busca, como condición necesaria, la consolidación de la

⁶ Nótese la similitud entre las acciones de los Acuerdos para la Modernización de la Educación Básica (1992) y algunos planteamientos como prioridades educativas a desarrollar por la actual administración.

Reforma de Preescolar y la Reforma de Secundaria y, como se dijo, la articulación de ellas con la Educación Primaria.

Reforma de Preescolar. Hasta el momento esta no ha cumplido con su propósito central, transformar las prácticas educativas tradicionales. Así, la educación pública se acerca cada vez más a la repetición constante, al parecer tradición, de los errores perpetuos: a mayor cobertura (70% de la demanda) corresponde menos calidad (súmese a ello que los legisladores, LX Legislatura, discuten actualmente la entrada en vigor de la obligatoriedad del primer año de la educación preescolar para el ciclo escolar 2008-2009⁷).

Reforma de Secundaria. Se ha logrado una cobertura del 91.8, pero existen serios problemas de inequidad y falta de calidad⁸ en la educación, situación que pretende ser remediada a partir de la mencionada Reforma Integral de la Educación Básica⁹.

III) La adecuación de materiales educativos.

Las reformas de preescolar y secundaria han traído en sí mismas una gran necesidad de material actualizado, moderno y pertinente a los requerimientos de los profesores de ambos niveles. Aunado a ello, con la revisión del nivel de primaria, obliga a la elaboración de material que cumpla un doble propósito: satisfacer los requerimientos del grado y, por otra parte, cumplir con la articulación de los tres niveles en cuanto a contenidos y enfoques.

IV) La capacitación docente.

No existe reforma ni Articulación de la Educación Básica si el profesor no participa. Si uno de los propósitos de esta administración federal es la educación de calidad, necesario es, entonces, que también se le proporcione al profesor capacitación de calidad.

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en septiembre de 2007, destacó que, considerando

⁷ También se debe considerar aquí la falta de condiciones de infraestructura, la carencia de recursos humanos, la insuficiente o nula producción de materiales didácticos y el uso limitadísimo de tecnologías.

⁸ Según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2003, los estudiantes mexicanos de 15 años de edad evaluados en matemáticas se ubican por debajo de todos los países de la OCDE, sólo delante de Túnez, Indonesia y Brasil; en lectura es algo semejante.

⁹ En México hay más de 30 millones en condición de rezago.

los países que integran su organización, México es el que menos invierte en gasto por estudiante. Resalta también, por otra parte, que el salario del profesor mexicano es de los más bajos de los países miembros de ese organismo. En la misma línea, la inversión y el gasto en educación, es imprescindible mencionar que el 84.2 % del gasto corriente en educación se destina al pago de salarios de los maestros, el 4.9% a otros salarios y el 10.9% a gastos diversos, mostrando esta distribución, la necesaria e inmediata designación de recursos al proceso de formación permanente de los profesores. Son indispensables, entre muchos otros aspectos, la mejora salarial y una capacitación de calidad.